

El fiscal mantuvo su petición de seis años de prisión y la petición de indulto por motivos humanitarios

El acusado de intentar abusar de su esposa en estado de coma afirma que las enfermeras le denunciaron porque le tenían manía

JOSÉ MAS

Tal como estaba previsto y anunciamos en nuestra anterior edición, el pasado viernes se celebró en la Audiencia de Barcelona el juicio contra el vecino de Granollers, **Antono R.G.**, acusado de un supuesto delito de abusos sexuales en grado de tentativa, al haber intentado mantener relaciones con su esposa cuando se encontraba ingresada en el Hospital General, en estado de coma. El fiscal solicitó una condena de seis años de prisión, pena que legalmente corresponde al delito que se le imputaba aunque en su escrito pidió al Tribunal que tramite ante el Gobierno el indulto parcial de la condena para que quede reducida a dos años y no deba ingresar en prisión. El ministerio público justificó la petición de la medida de gracia por la entidad y naturaleza de los hechos, las circunstancias personales y familiares del acusado, su relación con la víctima y por motivos humanitarios, sociales y de política criminal.

MAL ATENDIDA
Según el acusado, las enfermeras le denunciaron porque le tenían manía por haberse quejado de que su esposa estaba mal atendida

Los hechos ocurrían, según el fiscal, el 23 de abril de 1999 cuando el procesado fue a avisitar a su esposa e intentó mantener relaciones sexuales, mo-



Xavier Solanas

El presunto intento de abusos se habría cometido cuando la mujer del procesado estaba ingresada en el Hospital en estado de coma.

mento en que fue descubierto por las enfermeras.

En su declaración ante el Tribunal, el procesado, para quien su abogado solicitó la absolución, negó los hechos, indicando que aquel día tan sólo apoyó una rodilla en la cama de su esposa y le levantó la camisa de dormir, para comprobar si se había enuciado, pero que en ningún momento se desnudó. Tan sólo afirmó haberse aflojado el cinturón a causa del esfuerzo del movimiento que debía hacer.

Para el acusado, las enfermeras le indicaron a su supervisor que había intentado abusar de su esposa porque le tenían manía ya que se había quejado en

muchas ocasiones ya que su esposa estaba siendo mal atendida. Además, Antonio R.G. aprovechó la ocasión para denunciar una presunta negligencia, explicando que su mujer

NEGLIGENCIA

El procesado aprovechó su declaración para denunciar una presunta negligencia: su esposa entró en coma por una subida de azúcar después de que los médicos diagnosticaran una simple gripe y la mandaron a casa

entró en estado de coma después de una subida de glucosa, pocas horas después de haberla llevado al Hospital y de que los médicos la mandasen a casa al diagnosticarle un simple resfriado. La mujer, que permaneció durante seis meses en estado neurovegetativo, falleció en junio de 1999. Las dos enfermeras que descubrieron y denunciaron el supuesto intento de abusos ratificaron los hechos en su declaración ante el Tribunal. Los psicólogos explicaron al Tribunal que el procesado es una persona con las facultades y capacidades mentales normales, pero ante la situación de estrés que sufrió en aquella época, con la grave enfermedad de su esposa, podría haberse trastornado su juicio moral.

Detenidos dos jóvenes por vender drogas en una zona de ocio

GRANOLLERS. Efectivos de una patrulla de los Mossos d'Esquadra detuvieron la madrugada del pasado domingo a dos jóvenes mientras se encontraban, al parecer, vendiendo drogas en la zona de locales de ocio del polígono industrial Congost. Los hechos ocurrían sobre las cinco y media de la madrugada cuando la citada patrulla, que se encontraba prestando uno de los servicios ordinarios de fin de semana para prevenir el tráfico y consumo de estupefacientes, observó como los dos jóvenes, que fueron identificados como **J.U.T.**, de 25 años y **R.G.D.**, de 28, realizaban un «pase» de droga a otro individuo en plena calle. Al registrarles, los agentes encontraron, escondidos entre su ropa, en las bolsas y en el interior de su coche, 7 gramos de cocaína, 12 pastillas de éxtasis y más de 545 Euros en moneda fraccionaria. Los detenidos fueron acusados de un delito contra la salud pública. **J.M.**

Aquest anunci no té cap interès. Exactament un 0% TAE.

En finançaments fins a 36 mesos i amb una entrada mínima del 25%.

MIDOCAR-2010 SL
C-17 (antiga N-152) Km.18.5
08400 Granollers
Tel. 938618912

Mazda 323.

Aquest mes tens l'oportunitat d'endur-te un Mazda323 amb un finançament que té un 0% d'interès. En versió dièsel o gasolina i amb tot l'equipament de sèrie que et puguis imaginar: ABS amb EBD, doble coixí de seguretat frontal i lateral, aire condicionat, servodirecció, alçavidres elèctrics, equip de so amb controls al volant, tancament centralitzat amb comandament a distància... Conduir un Mazda sempre té interès, però aquesta vegada no en té gens.

Exemple: model Mazda 323F Exclusive AA. 1.6 16v 100 CV. Preu del vehicle: 15.750€ (Pla Prever no inclòs). Entrada inicial mínima (25%): 3.937,50€. Quota mensual: 328,13€. Termini màxim: 36 mesos. Preu total a terminis: 15.750€. TAE: 0,00%. TIN: 0,00%. 0% d'interès. Sense comissió d'obertura. Oferta de finançament de FCE Bank plc - Succursal en Espanya. Valíd fins al 31/05/2002. Comissió d'obertura i interessos subvencionats per Mazda Automòbils Espanya, SA RSE num. 908/02.



mazda
Mazda Credit
Garantia 3 anys
902 345 456
www.mazda.com

